

RESOLUCION DE 3 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" POR LA QUE SE PUBLICAN LOS CANDIDATOS CON LA PUNTUACION ASIGNADA PARA LA PROVISION DE CINCO PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 31 DE OCTUBRE DE 2025

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 31 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" por la que se convocó proceso selectivo para cubrir cinco plazas de Facultativo Especialista en MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Publicar la relación de candidatos ordenados por puntuación:

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	Entrevista	TOTAL PUNTUACIÓN
PALOMO LASTRA, MARÍA (Plaza 1)	SI	5	10	40	10	5	28	98
GRANDIOSO VAS, DAVID (Plaza 3)	SI	0	6,100	39,800	6,650	5	28	85,550
IRIGOYEN VON SIERAKOWSKI, ÁLVARO (Plaza 2)	SI	2	3,750	25,050	10	0	28	68,800
IZCO ESTEBAN, SANTIAGO JOSÉ	SI	3	0,800	22,470	9,150	5	28	68,420
VEINTIMILLA YÁNEZ, MARÍA CRISTINA	SI	0	8,300	40	10	1,500	NP	62,800
PRIETO BORJA, LAURA	SI	4	4,200	40	7,425	5	NP	60,625
MORELL VERA, MARÍA ISABEL	SI	0	4,500	39,675	2,250	0	5	51,425
ESCALERA BALDERRAMA, IVÁN (Plaza 5)	SI	0	2,450	5,488	2,650	1,500	28	40,088
RUEDAS LÓPEZ, ALBA	SI	1	2,900	26,275	5,500	0	NP	35,675

LEVY BLITCHTEIN, SAÚL	SI	0	1,500	2,300	9,325	0	20	33,125
MARTÍNEZ BRA, MARÍA	SI	0	1,300	8,800	1,525	1,500	5	18,125
CHAVES BLANCO, LUCÍA	SI	0	0	0	2,250	0	15	17,250
SEVILLANO TRIPERO, LAURA	SI	4	1,650	1,608	3,700	5	NP	15,958
CABANA DOMENECH, DAVID	SI	0	0	7,275	0	0	5	12,275
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	SI	0	0	1,800	1,300	0	5	8,100
FLECHA CURESES, MARÍA CARMEN	SI	2	0,600	0	0,300	0	5	7,900
ARBOLEDAS MIRANDA, BLANCA	SI	0	0	2,575	0	0	5	7,575
GÓMEZ SASTRE, PATRICIA LUISA	SI	0	0,100	1,350	0,750	0	NP	2,200
MARTÍNEZ QUINTERO, GABRIELA ANDREA	SI	0	0	1,275	0,150	0	NP	1,425

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación ante la Viceconsejería de Sanidad, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2026.02.04 18:17